



CIRCULAR No. 193

PARA: Notarios del País y registradores de Tumaco y Barbacoas

DE: Superintendente de Notariado y Registro

FECHA: 21 SEP 2010

TEMA: **Declaratoria de inminencia de riesgo de desplazamiento forzado, emitida por los Comités Municipales de Atención Integral de Olaya Herrera, Santa Bárbara y Barbacoas, Nariño.**

Respetados Señores:

Me permito comunicarles que la Procuraduría Judicial Agraria y Ambiental de Nariño y Putumayo, requiere a la Superintendencia de Notariado y Registro y a los registradores de instrumentos públicos de Tumaco y Barbacoas, para que efectúen las acciones pertinentes para defender las garantías y derechos fundamentales de las minorías étnicas de las comunidades afrodescendientes e indígenas asentadas en los municipios señalados.

Al respecto les recuerdo que se proyectaron las circulares informativas Nos. 253 del 11 de noviembre de 2009; 31 del 25 de febrero de 2010; 27 del 19 de febrero de 2010 y 279 del 18 de diciembre de 2009, en relación con las resoluciones Nos. 273 del 25 de abril de 2007 y 405 del 10 de septiembre de 2009 del Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia de Santa Bárbara Iscuande; Resoluciones Nos. 1753 del 30 de abril de 2007 y 752 del 4 de noviembre de 2009 del Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia de Olaya Herrera y Resolución No. 034 del 21 de marzo de 2007 del Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia de Barbacoas.

MUNICIPIO	TERRITORIO COLECTIVO	VEREDAS QUE LA COMPONEN
Santa Barbara	Consejo Comunitario Cuenca del Rio Iscuande	Santa Rita, Chivatillo, Pueblo Nuevo, Iscuandecito, Matabi I, II, III, Gregorio, San José, Milagros, La Ceja, San Andres, El Guabal, Santa Rosa, Las Marias, San Antonio, Isla del Gallo, Peñalisa, Palomino, Playa Grande, Barbulita, Montaña, Cucuragua, Buga, Bellavista, Chontaduro, Pascinde, Vuelta Larga, El Alto, Isla Larga, Caimanes, La Quinta, La Fragua, La Loma, Sandamia, Morongo, Agua Sucia, Agua Limpia, San Luis Ranqueria, Juan Ventura, El Aji y El Salto
Santa Barbara	Consejo Comunitario Chanzarà	Firme San José, Bellavista y Canal Bagrero
Santa Barbara	Consejo Comunitario Esfuerzo Pescador	Boca de Guabam, Soledad Pesquera, Macharai, Soledad Pueblito, Las Baras, Juanchillo, Encenada, Cuerval y Estero Largo.
Santa Barbara	Consejo Comunitario Unicosta	Seguiondita, Bocas de Seguiondita, Piedrero, Rodea, Bocas de Chanzarà, Bocas de Quigupi, Tierra Firme, Madrid, Las Peñas, Micailita, Vuelta Larda y Chico Pérez
Barbacoas	Consejo Comunitario Alejandro Rincon	Gallinazo, Resbalosa, Cascajero, Playa, El Recodo, Guaigaipi, La Vega, Cacagual, Bocas de Cartagena.



Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro  
Ministerio del Interior y de Justicia  
República de Colombia

	Rincon	
Barbacoas	Consejo Comunitario Manos Unidas del Socorro	Limonas, Coscorròn, Nueva Esperanza, Chillaguan, Diaguillo, (sede del consejo), San Francisco, Naipis, Palacio y La Gloria.
Barbacoas	Consejo Comunitario Renacer campesino	San Juan Bautista, La Nacedera, Yacula, Cuilbi
Barbacoas	Consejo Comunitario La Gran Unión del Rio Telpi	Corozo, Guadualito, Guadual, Guinui, Cartagua, Quembi, Caicedo, Mingoya y Cuiby.
Barbacoas	Consejo Comunitario Bajo Guelmambi	Chalarbi, La Vega, El Placer, La Seca, El Viudo, el Vebero, Gertrudis, El Gallo, La Peña, El Charco, Raspadura, Sapote, Los Brazos.
Barbacoas	Consejo Comunitario Nueva Esperanza	Chanui, Cruces, Tinajilla, Quendari, Almorzadero, Pegue, Buenavista, Coscuel, Jaboncillo, Descanso, La Florida.
Barbacoas	Consejo Comunitario El Bien del Futuro	Veredas: Playa Grande, Coscorròn, Viboro, Chumbamera, Quebrada Santana.. Caserios El Seibo, Coscorròn, Humildad, Playa Grande, Los Paisa, Chapira.
Barbacoas	Consejo Comunitario La Gran Minga	Inguambi Punto Vidar, La Vuelta, Albi, Machares, Cambi, Quimbicito, Guimbi, La Junta.
Barbacoas	Consejo Comunitario Nueva Alianza Rio Alto Telembi	Guinulted, Carcason, Paunde, San Lorenzo, Cucarachera, Tirambira, Pambana, Nambi, Lamina, Boca de Uli, Chalchal.
Barbacoas	Consejo Comunitario Renacer Telembi	Bombòn, Yaruquei, Pinpi, Arenal, Teraimbe, Represa Manuelita, Rio Magui, Barro Blanco, Mongon, Painada y Soledad.
Barbacoas	Consejo Comunitario Nueva Alianza Rio Alto Telembi	Guinulted, Carcason, Paunde, San Lorenzo, Cucarachera, Tirambira, Pambana, Nambi, Lamina, Boca de Uli, Chalchal.
Olaya Herrera	Resguardo Indigena Sanquianga	Las Comunidades Nueva Floresta y Nueva Santa Rosa.
Olaya Herrera	Resguardo Indigena Sanquianguita	Comunidad Sanquianguita
Olaya Herrera	Resguardo San Jose Bacao	Que cubre, San José Roble, T'rtola, Casa Grande, Boca de Vibora.
Olaya Herrera	Gran Consejo Comunitario Rio Satinga	Cañas, José, Las Mercedes, Uvata, San Isidro, Bella Unión, Barro Caliente, Chocho, Bella Vista, Pueblo Nuevo, Chapil, Conejo, Travesia, Barbacoita, Las Marias, La Victoria, El Cedro, Alto Merizalde, Porvenir Merizalde, Bajo Merizalde, Los Leyos, Santo Domingo, Vibora Paraiso, Codemaco y Boca de Vibora.
Olaya Herrera		
Olaya Herrera	Gran Consejo Comunitario Rio Sanquianga	Naranjito, guabilales, Naidizales, Diviso Naidizales, Boca del Canal, San José de Turbia, Pambi la Loma, Orital, Bajito Soledad, Naranjal, Soledad, Vuelta Larga, Bracito, Alto San Antonio, Boca del Barro, Bocas de Prieta, Herradura, Loma, Ojal, Santa Ana, Nueva Balsa, Florida, Carolina, Sajai, Boca de Guaba, Brazo Miel de Abeja, Recodo, Playa Blanca, Samaritano.
Olaya Herrera	Consejo Comunitario Gualmar	San José de Calabazal, El Carmen, Cepanguè, Tolita, Tagarreal, Sapotal y Limonas.



Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro  
Ministerio del Interior y de Justicia  
República de Colombia

En este orden de ideas, les recuerdo que estos predios son inenajenables, inembargables e imprescriptibles y deben contar con la respectiva anotación de declaratoria de desplazamiento forzado, en los folios de matrícula que identifiquen los correspondientes Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas.

Cordialmente,

**ZAYDA BARRERO DE NOGUERA**  
Superintendente de Notariado y Registro ( E )

Vo. Bo. Orlando Gallo Suárez  
Superintendente Delegado para el Registro ( E )

Maria Patricia Palma Bernal  
Coordinadora Ley de Justicia y Paz